SERVICIO EXTERIOR

Decreto 154/2024

DECTO-2024-154-APN-PTE - Dispónese cese.

Ciudad de Buenos Aires, 19/02/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-06072349-APN-DGDA#MEC, las Leyes Nros. 20.957 y sus modificatorias y 24.190 y el Decreto N° 227 del 25 de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto N° 227/23 se designó al abogado Marcelo Alejandro NIMO como Agregado Especializado en el Área de Producción e Inversiones de la Embajada de la REPÚBLICA ARGENTINA ante el REINO DE ESPAÑA.

Que a los fines de lograr una mejor eficiencia en el funcionamiento del ESTADO NACIONAL y optimizar los recursos humanos y financieros, corresponde disponer el cese del abogado Marcelo Alejandro NIMO en el referido cargo.

Que el servicio de asesoramiento jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dispónese el cese del abogado Marcelo Alejandro NIMO (D.N.I. N° 26.663.162) como Agregado Especializado en el Área de Producción e Inversiones de la Embajada de la REPÚBLICA ARGENTINA ante el REINO DE ESPAÑA.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo - Diana Mondino

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

e. 20/02/2024 N° 7419/24 v. 20/02/2024

Fecha de publicación 20/02/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez